ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

LLAMADO A CONCURSO PARA LA "ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS PARA AULAS"

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2011

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local de Oficina Administrativa de la SubUOC Nº 1 de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Nacional de Pilar, sito en la calle Dr. Narciso González Romero del Barrio Ytororo, siendo las diez horas (10:00 hs) del dos días de Noviembre del año dos mil once, se reúnen el Lic. Jorge R. Galeano y la Lic. Alicia Fernández, miembros del Comité de Evaluación, para efectuar la Evaluación de las Ofertas Comerciales presentadas en el llamado **CD_09/2011 "ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS PARA AULAS"**.

1- Antecedentes

El Programa Anual de Contrataciones (PAC), Id 217.737.
En fecha 27 de Octubre de 2011, se publico la invitación en el Portal de la DNCP, según Exp. Nº 365.412 para presentar ofertas el día martes 01 de Noviembre de 2011, en la Licitación por Contratación Directa Nº 09/2011 para la "**ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS PARA AULAS**".-
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso está previsto en el O.G. 530, F.F. 10 Recursos del Tesoro del Presupuesto General de la Nación, ejercicio fiscal 2011.

2- Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en la Oficina de la SubUOC Nº 1 de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas, sito en la Calle Dr. Narciso González Romero del Barrio Ytororo a los 01 día del mes de Noviembre de 2011, siendo las 11:10 horas, contando con 6 (seis) ofertas perteneciente a los oferentes: **BIOS INFORMATICA** del Señor Eliseo Hilario Gómez Romero, **CASA LYONS** de la Sra. Felicita Bernal Mercado, **G & S GROUP** del Señor Rubén Laviero Giménez Rivas, **LINO COMERCIAL** de la Sra. Cristina Raquel Silva Cabrera, **SERVICOM** del Señor Daniel Elías Servin Céspedes y **DISTRIBUIDORA LIDER** del Señor Denis Santiago Ayala Cáceres.

3- Verificación de las Documentaciones:

Esta Comisión procede a analizar las ofertas comerciales recibidas según Acta de Apertura de fecha 01 de Noviembre de 2011, referente a las documentaciones de carácter sustancial establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por Ley Nº 3439/07; y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05. Se destaca además que no hay constancia de observaciones en el Acta de Apertura

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
SUBUOC Nº 1 FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS
ADMINISTRACION
Pilar - Paraguay

Seguidamente se pasa a la evaluación de las ofertas comerciales de acuerdo al Art. Nº 61 del Decreto Nº 21.909/03. En base al análisis realizado a las ofertas, esta comisión ha considerado que las seis ofertas cumplen con las documentaciones de carácter sustancial, por la que se procede a la elaboración de un cuadro comparativo de ofertas y agrupadas de menor a mayor, quedando de la siguiente manera:

Nº Orden	Empresas	RUC Nº	TOTAL OFERTADO
1	DISTRIBUIDORA LIDER.	3800541-7	**30.121.705**
2	BIOS INFORMATICA.	2835748-5	**31.010.000**
3	G & S GROUP.	3000762-3	**31.600.000**
4	LINO COMERCIAL.	1330154-3	**34.335.000**
5	SERVICOM.	3358978-0	**39.425.000**
6	CASA LYONS.	1861865-0	**47.300.000**

Seguidamente este Comité procede a analizar y evaluar la oferta con el precio más bajo perteneciente a la Empresa **DISTRIBUIDORA LIDER.** Luego de analizar en detalle la presente oferta en cuanto al cumplimiento de los requisitos del presente llamado, consideramos que la misma cumple sustancialmente con los requerimientos solicitados en el PBC y de acuerdo a la Ley N º 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05 y la Ley Nº 3.439/07.

4- Recomendación de Adjudicación

Que conforme con los Art. 63 y 64 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la Adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido; y presente el precio evaluado como el más bajo, y.

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al PBC, los Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar el Llamado **CD Nº 09/2011** para la "**ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS PARA AULAS**", al siguiente Oferente: **DISTRIBUIDORA LIDER** del Señor Denis Santiago Ayala Cáceres con **RUC Nº 3800541-7** por un valor de **Gs. 30.121.705 (GUARANIES, TREINTA MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL SETECIENTOS CINCO).**

La presente adjudicación, será definida por Resolución de los Ordenadores de Gastos de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Nacional de Pilar.

Es nuestro informe.-

Lic. Alicia Fernández
Integrante Comité Evaluación
F.C.C.A.E.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS
ADMINISTRACION
Pilar - Paraguay

Lic. Jorge R. Galeano
Integrante Comité Evaluación
F.C.C.A.E.